



Municipalidad
Monte Patria
MOVILIZACION

MAT: AUTORIZA COMETIDOS DE FUNCIONARIO QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio N°.-16031
Monte Patria, 05 de Octubre del 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2002;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 con fecha 06 de Diciembre de 2016, donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa a Don Robinson Lafferte Cortes, la delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde"
- Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que complementa la delegación de firma del decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016.
- Decreto Alcaldicio N° Decreto Alcaldicio N° N° 15.913 de fecha 06 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Orden de comisión de servicio autorizada por administrador municipal.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1. **AUTORIZA**, comisión(es) de servicio al Sr. Luis Tapia Rojo, Rut: [REDACTED], Conductor, grado 15, Planta Auxiliar, de acuerdo al siguiente detalle:

- 04.09.2018 (viatico al 40%): Traslado funcionario de Jurídica a trámites en Juzgado en la Ciudad de Ovalle.
- 07.09.2018 (viatico al 20%): Traslado de concejales a inauguración en la localidad del Rio Huatulame.
- 11.09.2018 (viatico al 40%): Retiro y compra de repuesto de Camion, y visitas a proveedores de mantención en la Ciudad de Ovalle.
- 14.09.2018 (viatico al 40%): Traslado de funcionario de Adquisiciones a la Ciudad de Ovalle.
- 25.09.2018 (viatico al 40%): Traslado a la Ciudad de Ovalle a trámites varios, retiro de tarjeta de Copec a Chilexpress y agenda de mantención con Musalem y Callegary.

2. **ANTICIPESE**, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

| | |
|-------------------|-------------|
| 01 Viatico al 20% | \$ 9.040.- |
| 04 Viatico al 40% | \$ 72.320.- |
| Total | \$ 81.360.- |

3. **IMPÚTESE** el gasto \$81.360.- (Ochenta y un mil trescientos sesenta pesos) a la cuenta presupuestaria, 215.21.01.004.006.002 "Administración comisiones de servicio en el país", área de gestión 1.1.1 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Bernadita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL



Robinson Lafferte Cortes
ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

pc/m

Distribución:

- RR.HH
- Secretaría Municipal.
- Archivo Movilización.